Lima, 30 de octubre del 2026

OFICIO N° 055-2026-2027-RCF-CD

Señor:
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara De Diputados

Presente. –

ASUNTO: Informe de la semana de representación del 12 al 16 de octubre del 2026.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Diputado de la República, para saludarlo cordialmente y, en cumplimiento de lo establecido en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece el deber de mantener comunicación con la ciudadanía, las organizaciones sociales y la población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, remitir el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, del lunes 12 al viernes 16 de octubre de 2026, en la región de Puno, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DEL PERÚ
DNI. REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

INFORME

ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2026



DIPUTADO: REMIGIO CONDORI FLORES

PUNO-PERÚ

Durante el mes de OCTUBRE, se han registrado las siguientes actividades circunscritas dentro de la función de la semana de representación en el departamento de Puno.

I. ANTECEDENTES.

La Semana de Representación constituye una actividad parlamentaria de carácter obligatorio, implementada desde el año 2009 por la Mesa Directiva del Congreso de la República, mediante la cual se establece la realización obligatoria de una semana de representación cada mes. En ese contexto, cada parlamentario cuenta con cinco (05) días hábiles continuos al mes para efectuar labores de representación en la circunscripción electoral por la que fue elegido y/o en cualquier otra circunscripción del territorio nacional.

De conformidad con el artículo 23°, literal f), del Reglamento del Congreso de la República, modificado por la Resolución Legislativa del Congreso N.° 006-2021-2022-CR, así como en los Acuerdos N.° 069-2021-2022/MESA-CR y N.° 207-2021-2022/JUNTA-CR.

El propósito de esta labor es fortalecer el vínculo de los parlamentarios con las autoridades regionales y locales, organizaciones civiles debidamente constituidas y los ciudadanos, a efectos de conocer sus principales necesidades, demandas y propuestas, y canalizarlas ante las instancias competentes de los distintos niveles del gobierno.

En cumplimiento de esta función, los parlamentarios tienen la obligación de presentar ante el Congreso de la República el correspondiente informe, en el que se detallen las actividades realizadas durante la Semana de Representación. Dicho documento, en observancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas, es publicado en el Portal Web institucional del Congreso de la República.

En ese sentido, la presente actuación se realiza en estricto cumplimiento de los dispuesto en el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, que establece los deberes funcionales de los diputados, cuyo contenido establece lo siguiente:

"*Artículo 26. Deberes funcionales*

f) Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad."

II. RESUMEN

En los siguientes cuadros se muestra de manera resumida las actividades desarrolladas del 12 al 16 de octubre del año 2026.

Tabla 1
Cuadro de actividades desarrolladas del 12 al 16 de octubre.

N°	FECHA Y HORA	ENTIDAD, GREMIO O ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	Lunes 12 de octubre 09:00 a.m.	Municipalidad Distrital de Cuyocuyo y autoridades comunales.	Reunión de trabajo y coordinación.	Problemática de la carretera del tramo Saytococha a Cuyocuyo. Canalización de reuniones con Ministerios.
2	Lunes 12 de octubre 04:00 p.m.	Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco.	Reunión de trabajo y coordinación.	Problemática de la carretera Sina – Yanahuaya.
3	Martes 13 de octubre 08:00 a.m.	Policía Nacional del Perú, Comisaria de San Juan del Oro.	Visita a la comisaria de San Juan del Oro.	Recojo de demandas sobre la problemática que enfrenta la comisaria para prestar el servicio policial.
4	Miércoles 14 de octubre 03:00 p.m.	MINSA – Cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera	Reunión de trabajo	Apoyo en iniciativa legislativa sobre el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera en ESSALUD
5	Jueves 15 de octubre 10:00 a.m.	Dirección Regional de Educación – Directores de institutos.	Reunión conjunta de la Bancada Puno	Problemática de los Institutos superiores Pedagógicos y tecnológicos.
6	Viernes 16 de octubre 10:00 a.m.	Municipalidad Distrital de Tiquillaca y autoridades comunales	Reunión de trabajo y coordinación	Recojo de demandas como: intervención de Agrorural, intervención del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el programa mediante Wasiymi.

Fuente: Elaboración propia.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del vínculo entre el Congreso de la República, la Cámara de Diputados; y la región de Puno, mediante el ejercicio de la función de representación, promoviendo espacios de diálogo, coordinación y articulación con autoridades nacionales, regionales y locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, a fin de conocer y canalizar las principales demandas, necesidades y problemáticas de la población y demás actividades realizadas durante la Semana de Representación.

Objetivos específicos

- Recoger e identificar las principales demandas, necesidades y problemáticas planteadas por la población, autoridades y organizaciones representativas de la región de Puno, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes.
- Promover espacios de diálogo, coordinación y articulación interinstitucional orientados al análisis de las problemáticas identificadas y a la búsqueda de alternativas de atención y solución dentro del ámbito de competencia de las entidades involucradas.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y acercamiento entre el Congreso de la República y la ciudadanía, así como con las autoridades regionales y locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones representativas de la región de Puno

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA REGION DE PUNO.

1. REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUYOCUYO

El lunes 12 de octubre, a las 09:00 a.m., participé en una reunión de trabajo y coordinación con la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, encabezada por su alcalde, señor Juan Aparicio Andrade Calcina, acompañado de una comitiva formada por regidores, entre ellos la señora Clenia Ampuero Vasquez, así como autoridades comunales, entre ellas el teniente gobernador de Puna Laqueque, señor Martin Apaza Ccarita, y el teniente gobernador de Aripo, señor Eugenio Paye Calsina. La reunión tuvo como finalidad exponer las principales problemáticas y necesidades del distrito, a fin de canalizar las demandas ante las entidades públicas competentes, en el marco de la función de representación parlamentaria.

Durante la reunión, las autoridades manifestaron su preocupación por el mantenimiento de la carretera en el tramo de Saytococha a Cuyocuyo. El alcalde señaló que la vía presenta dificultades de transitabilidad y condiciones de riesgo para los usuarios; asimismo, indicó que, pese a haberse iniciado los trabajos de mantenimiento, se estaría reduciendo el ancho del carril, situación que fue respaldada por las demás autoridades asistentes, quienes destacaron que este problema afecta a la población en general.

Por su parte, el alcalde solicitó el apoyo del despacho congresal para canalizar reuniones de coordinación con los ministerios del Poder Ejecutivo, con el propósito de abordar las necesidades del distrito. Asimismo, las autoridades plantearon la posibilidad de que la carretera nacional de Sandia pase a la administración del Gobierno Regional de Puno, debido a las dificultades que enfrenta la población para gestionar sus reclamos ante las instancias correspondientes en Lima y a los obstáculos burocráticos que ello genera.

Finalmente, las autoridades expusieron la necesidad de contar con infraestructura adecuada para la atención de salud en el distrito, señalando las carencias existentes en este ámbito.

ACUERDOS.

Recibir y canalizar, a través del despacho y en el marco de la función de representación, las propuestas, necesidades y demandas presentadas por las autoridades municipales y comunales del distrito de Cuyocuyo, promoviendo su atención ante los ministerios y las entidades públicas competentes.

Realizar el seguimiento correspondiente, en el marco de la función de fiscalización parlamentaria, a la problemática relacionada con el mantenimiento de la carretera en el tramo de Saytococha a Putina Punco, especialmente respecto de las preocupaciones expuestas por las autoridades sobre la transitabilidad y el ancho de la vía.

Figura 1.
Reunión con las autoridades del distrito de Cuyocuyo.



Fuente: Propia.

Figura 2.
Alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo.



Fuente: Propia.

Figura 3
Tenientes gobernadores del distrito de Cuyocuyo



Fuente: Propia.

Figura 4
Reconocimiento por la visita al distrito de Cuyocuyo por parte del alcalde.



Fuente: Propia.

2. REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO

El lunes 22 de octubre, a las 04:00 p.m., participé en una reunión de trabajo y coordinación con la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, integrado por el gerente municipal y los subgerentes de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Desarrollo Social y funcionarios, con la finalidad de conocer las principales problemáticas y demandas del distrito.

Durante la reunión, los representantes municipales destacaron la necesidad de atender el mantenimiento de la carretera Sina – Yanahuaya, bajo administración del Gobierno Regional, debido a los constantes deslizamientos y las demoras en la atención de emergencias. Asimismo, solicitaron agilizar los trabajos de mantenimiento de la vía nacional en el tramo San Pedro de Putina Punco – Yanahuaya, administrada por el Gobierno Nacional a través de PROVIAS Nacional. Si bien señalaron que los trabajos ya se iniciaron en el tramo Saytococha - Sandia, solicitaron celeridad para que estos avancen hasta el tramo Yanahuaya – Putina Punco. Al respecto, uno de los subgerentes propuso evaluar el cambio de administración de la carretera Sina-Yanahuaya, a fin de que pase del Gobierno Regional a PROVIAS Nacional.

Asimismo, expusieron la necesidad de contar con infraestructura hospitalaria en el distrito, debido a que los pacientes deben ser trasladados hasta Sandia para recibir atención médica. Indicaron que la distancia y las deficientes condiciones de las carreteras dificultan los traslados y ponen en riesgo la vida de los pacientes. También manifestaron su preocupación por la falta de infraestructura educativa adecuada y solicitaron impulsar un proyecto de alcance nacional para la compra de café, considerando que el distrito y la provincia han obtenido reconocimiento por la calidad de su producción, pese a las limitaciones que afrontan.

ACUERDOS.

Canalizar, a través del despacho congresal, reuniones con las instituciones competentes para abordar la priorización del mantenimiento de la vía nacional y la atención de las demandas relacionadas con la infraestructura vial.

Coordinar reuniones con las instituciones competentes para canalizar las demandas municipales sobre infraestructura educativa y la construcción de un hospital en el distrito de San Pedro de Putina Punco.

Figura 5
Reunión con subgerentes y funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Putina Punco.



Fuente: Propia.

Figura 6
Exponiendo la función de representatividad ante los ministerios.



Fuente: Propia.

Figura 7

Subgerente de Desarrollo Social participando en la reunión.



Fuente: Propia.

Figura 8

Fotografía final con todos los subgerentes y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco.



Fuente: Propia

3. VISITA A LA COMISARIA DE SAN JUAN DEL ORO

El martes 13 de octubre, a las 12:00 p. m., realicé una visita a la Comisaría de San Juan del Oro de la Policía Nacional del Perú (PNP), cuyo personal estuvo encabezado por el teniente PNP Henry Bentura Huamani. Durante la visita, el oficial expuso las principales necesidades y dificultades que afronta esta dependencia policial, señalando que las limitaciones logísticas y la lejanía de la zona dificultan el acceso oportuno a los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Entre las principales demandas, destacó el funcionamiento inadecuado del patrullero asignado a la comisaría, vehículo fundamental para el desplazamiento de los efectivos policiales, la atención de accidentes, el desarrollo de operativos y la persecución de presuntos delincuentes. Esta situación limita la capacidad de respuesta del personal ante emergencias e intervenciones policiales, por lo que solicitó que se evalúen las medidas necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento.

Asimismo, manifestó que la comisaría presenta deficiencias en su infraestructura, especialmente en los ambientes destinados a las labores administrativas y la atención de los ciudadanos. Estas condiciones evidencian la necesidad de mejorar las instalaciones para facilitar el trabajo policial y brindar un servicio adecuado a la población.

Otra problemática expuesta fue la interrupción del suministro eléctrico, cuyos cortes dificultan el desarrollo regular de las actividades policiales. A ello se suma la limitada conectividad a internet, situación que afecta las comunicaciones y el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de sus funciones. Según lo señalado, estas dificultades se ven agravadas por la ubicación alejada de la dependencia respecto de las principales ciudades de la región Puno.

Ante esta situación, el teniente PNP solicitó la intermediación del despacho congresal ante las instituciones competentes, a fin de canalizar las demandas expuestas y promover su atención. La visita permitió conocer directamente las condiciones operativas de la comisaría y recoger las necesidades planteadas por su personal.

ACUERDOS.

Como resultado de la visita y de la verificación in situ de las necesidades expuestas, se acordó trasladar las demandas de la Comisaría de San Juan del Oro ante el Ministerio del Interior, en el marco de sus competencias, para que sean evaluadas y se adopten las medidas correspondientes. Esta gestión comprenderá las solicitudes relacionadas con el funcionamiento del patrullero, mejoramiento de la infraestructura, suministro eléctrico y conectividad a internet, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las condiciones de trabajo del personal policial y una mejor atención de la ciudadanía.

Figura 9

Exposición de dificultades en la comisaria de San Juan del Oro.



Fuente: Propia

Figura 10

Visita in situ a la comisaria.



Fuente: Propia.

Figura 11

Fotografía final de la visita in situ a la comisaria.



Fuente: Propia.

4. REUNIÓN DE TRABAJO CON TRABAJADORES DEL MINSA PERTENECIENTES AL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y DE LINEA DE CARRERA

El miércoles 14 de octubre, a las 3:00 p. m., participé en una reunión de trabajo con representantes de los trabajadores del Ministerio de Salud (MINSA) vinculados al cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera. La comitiva estuvo integrada por Héctor Lima Mamani y María Elena Cutipa Calancho, licenciados en Enfermería, e Ydey Huanca Gonzales, técnica en Enfermería, quienes expusieron la problemática que afrontan y los fundamentos de su propuesta de iniciativa legislativa.

Durante la reunión, los representantes señalaron que diversos trabajadores del sector salud han continuado su formación académica y profesional, obteniendo grados y títulos que contribuyen a fortalecer sus competencias y mejorar la calidad de los servicios que brindan a la población. En ese sentido, plantearon la necesidad de promover una iniciativa legislativa que permita el reconocimiento de dicha formación mediante el cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera, conforme a las condiciones que establezca el marco normativo correspondiente.

Asimismo, informaron que, durante el anterior Congreso unicameral, una propuesta legislativa relacionada con esta problemática llegó a la agenda del Pleno, luego de obtener dictámenes favorables de las comisiones de Salud y Población, y de Presupuesto y Cuenta General de la República, según lo manifestado por la comitiva. También señalaron que, mediante las coordinaciones realizadas con sus representantes en Lima, lograron la presentación de un nuevo proyecto de ley. En ese contexto, solicitaron el respaldo de mi despacho para impulsar su evaluación y eventual aprobación en la Cámara de Diputados.

ACUERDOS.

Se acordó revisar el proyecto de ley presentado, a fin de evaluar su contenido y verificar el cumplimiento de los requisitos correspondientes. En función de dicha evaluación, se determinará la viabilidad de brindar apoyo e impulsar la propuesta desde mi despacho, en atención a la demanda de reconocimiento de la formación profesional de los trabajadores de salud y su contribución a la mejora de los servicios brindados a la población peruana.

Figura 12

Comitiva de trabajadores del MINSA



Fuente: Propia.

Figura 13

Exponiendo las funciones de la labor legislativa y los alcances.



Fuente: Propia.

Figura 13
Reunión de trabajo con representantes del cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera .



Fuente: Propia.

5. REUNIÓN CONJUNTA DE LA BANCADA PUNO CON DIRECTORES DE INSTITUTOS, PEDAGÓGICOS Y ESFAP

El jueves 15 de octubre, a las 10:00 a. m., participé en una reunión conjunta de la Bancada Puno con directores de institutos de educación superior tecnológica, institutos de educación superior pedagógica y escuelas superiores de formación artística (ESFAP). La actividad se desarrolló en el auditorio de la Dirección Regional de Educación de Puno y contó con la participación del senador José Moisés Chipana Chipana y de los diputados Dina Irene Hancco Hancco, Jessica Sadith Pérez Quispe y César Hugo Tito Rojas.

Durante la reunión, los directores expusieron las principales problemáticas que afectan el funcionamiento de sus instituciones, así como sus demandas y solicitudes de fiscalización por parte de la Bancada Puno.

Entre los principales problemas identificados, señalaron la insuficiencia de personal administrativo y las limitaciones presupuestarias para contratar trabajadores, situación que obliga a algunos docentes a asumir funciones administrativas adicionales a las labores para las que fueron contratados. Asimismo, manifestaron su preocupación por las deficiencias de infraestructura educativa, que afectan las condiciones en las que se forman los estudiantes. También solicitaron que se fiscalicen los procesos de licenciamiento de sus instituciones, a fin de contribuir a la transparencia de dichos procedimientos.

Por otro lado, algunos directores y docentes solicitaron impulsar la reglamentación de la Ley N.º 31653, que modifica la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Según manifestaron, la falta de la reglamentación que consideran necesaria dificulta la atención de sus demandas. Asimismo, cuestionaron las condiciones de contratación laboral de los docentes, quienes, según señalaron, perciben remuneraciones únicamente por las horas de clase dictadas, situación que consideran perjudicial para sus derechos laborales.

Finalmente, los representantes de las ESFAP solicitaron la homologación de las remuneraciones de sus docentes con las correspondientes a los docentes de institutos de educación superior tecnológica y pedagógica.

ACUERDOS.

Se acordó canalizar las demandas expuestas por los directores de las instituciones de educación superior tecnológica, pedagógica y artística ante los ministerios de Educación y de Economía y Finanzas, según corresponda y dentro del marco de las competencias parlamentarias. Asimismo, se planteó impulsar la atención del pedido de reglamentación relacionado con la Ley N.º 31653, en respuesta a las demandas formuladas por los representantes de dichas instituciones.

Figura 14

Reunión de directores y docentes de los institutos, pedagógicos y ESFAP con la bancada Puno.



Fuente: Propia.

Figura 15

Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Puno.



Fuente: Propia

Figura 16

Diputados de la bancada Puno.



Fuente: Propia.

Figura 17

Fotografía final de la reunión entre directores y docentes con la bancada Puno.



Fuente: Propia.

6. REUNIÓN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIQUILLACA Y AUTORIDADES COMUNALES.

El viernes 16 de octubre, a las 10:00 a. m., participé en una reunión de trabajo y coordinación con la Municipalidad Distrital de Tiquillaca y autoridades comunales, encabezadas por el alcalde Willy Lope Dueñas, acompañado de los regidores Catalina Bertha Paredes Zuñiga, Francisco Gonzales Flores, Olga Yolanda Quispe Callapani y Meliton Silva Dueñas, así como de una comitiva de tenientes gobernadores. Durante el encuentro, las autoridades expusieron las principales necesidades del distrito y destacaron el apoyo brindado por el despacho congresal para canalizar reuniones con los ministerios, en el marco de las funciones de representación parlamentaria.

En ese contexto, el alcalde informó que se consiguió una próxima intervención del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), mediante el proyecto Haku Wiñay, orientado a contribuir al desarrollo de las familias rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

Entre las principales demandas expuestas por las autoridades comunales destacó el mejoramiento de la carretera Tiquillaca–Conduviri, considerada una vía importante para el transporte de los recursos producidos por las comunidades del distrito. Asimismo, solicitaron mayor atención a los proyectos de agua potable, ante la preocupación por las posibles sequías asociadas al fenómeno de El Niño. Al respecto, uno de los tenientes gobernadores expresó su preocupación por la atención prioritaria que, según indicó, recibe el norte del país, mientras que las necesidades de prevención frente a la escasez de agua en el sur no tendrían la misma atención.

Por otro lado, el teniente alcalde señaló que el distrito sufrió incendios que fueron mitigados por las lluvias y solicitó una respuesta más oportuna del Gobierno nacional ante futuras emergencias de esta naturaleza.

Finalmente, se abordó la necesidad de ampliar la cobertura de las viviendas conocidas como «casitas calientes», destinadas a proteger a las familias frente a las bajas temperaturas. Las autoridades manifestaron que el número de viviendas focalizadas resulta insuficiente y que existen sectores considerados de muy alto riesgo por heladas y friajes que aún no reciben esta atención.

ACUERDOS.

Se acordó canalizar las demandas expuestas ante las instancias correspondientes, dentro del marco de las competencias del despacho congresal, y continuar las coordinaciones con las nuevas autoridades electas en beneficio de la población del distrito de Tiquillaca. Asimismo, se asumió el compromiso de realizar el seguimiento correspondiente y ejercer las acciones de control político que resulten pertinentes, a fin de promover la atención de las necesidades identificadas.

Figura 18

Reunión con la Municipalidad Distrital de Tiquillaca y autoridades comunales.



Fuente: Propia.

Figura 19

Teniente gobernador del distrito de Tiquillaca.



Fuente: Propia.

Figura 20

Comitiva de tenientes gobernadores del distrito deTiquillaca.



Fuente: Propia.

Figura 21

Fotografía final de la reunión con la Municipalidad Distrital de Tiquillaca y autoridades comunales.



Fuente: Propia.

REMIGIO

CONDORI

DIPUTADO DE LA REPUBLICA

